



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

Nota SUOC N° 1 – FCCAE-UNP - N° 44/2025

Pilar, 10 de noviembre de 2025

Señor;

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director;

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Ref.: Comunicación de Suscripción de Contrato – ID 469058.-

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de comunicar la suscripción del Contrato N.º 07/2025, correspondiente al llamado MCN N.º 04/2025 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO" – ID N.º 469058.

Asimismo, solicito la verificación del mencionado contrato y, conforme al resultado de la misma, la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Se adjuntan a la presente los documentos remitidos por el proveedor, relativos a los requisitos documentales exigidos para la firma del contrato.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable, le saludo con la más distinguida consideración



ACPN. Andrea Yolanda Toñanez Villalba
Jefa del Departamento SUOC N° 1 - Facultad de Ciencias
Contables, Administrativas y Económicas - Universidad
Nacional de Pilar

DIRECCIÓN DEL REGISTRO NO INMOBILIARIO
CERTIFICADO DE QUIEBRAS Y CONVOCATORIA DE ACREEDORES

FECHA ENTRADA: 06/11/2025 09:40:27 **N° ENTRADA:** 15238475 **N° LIQUIDACIÓN:** 45347671H
INTERVINIENTE: ANTOLIANO ORTIZ JACQUET **REGISTRO:** 949
OBSERVACIONES: -

RAMON VALENTIN ROJAS OTAZU

Número documento: 1683043.-

Tipo documento: CIC.-

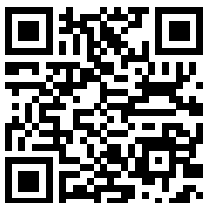
No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

- FIN DEL REPORTE -

Se deja constancia, a los efectos que correspondan, que la base de datos consultada contiene exclusivamente registros relacionados a órdenes judiciales.

Operador: Grau de Gonzalez, Silvia Maria

Fecha Emisión: 07/11/2025 11:08



Código de verificación: 5116k90c5k
Verifique la validez de este documento en:
<https://validar.dgrp.gov.py/15238475/5116k90c5k>

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO NO INMOBILIARIO
CERTIFICADO DE ANOTACIONES PERSONALES**

FECHA ENTRADA: 06/11/2025 09:38:40 **N° ENTRADA:** 15238464 **N° LIQUIDACIÓN:** 45347643G
INTERVINIENTE: ANTOLIANO ORTIZ JACQUET **REGISTRO:** 949
OBSERVACIONES: -

RAMON VALENTIN ROJAS OTAZU

Número documento: 1683043.-

Tipo documento: CEDULA NACIONAL.-

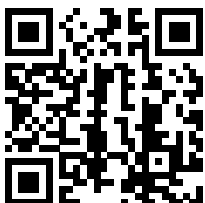
Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

- FIN DEL REPORTE -

Se deja constancia, a los efectos que correspondan, que la base de datos consultada contiene exclusivamente registros relacionados a órdenes judiciales.

Operador: Aranda Ponce de Leon, Liz Pamela

Fecha Emisión: 07/11/2025 08:48



Código de verificación: 3v27m0her9
Verifique la validez de este documento en:
<https://validar.dgrp.gov.py/15238464/3v27m0her9>

CERTIFICADO LABORAL N° 158287

CONFORME A LA RESOLUCION MTESS N° 781/2025, EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL CERTIFICA QUE EL EMPLEADOR, CUYOS DATOS SE DETALLAN ABAJO:
No posee multas pendientes de pago.

ESTADO: CUMPLE

RUC N°: 1683043-1

Nombre o Razón Social de Empleador: RAMON VALENTIN ROJAS OTAZU

Nombre Fantasía: RV FERRETERIA

Actividad Económica Principal: Venta al por menor de otros materiales de construcción tales como ladrillos, madera, equipo sanitario

Actividad Económica Secundaria: Venta al por menor de artículos de ferretería

Dirección: AVDA. RODRIGUEZ DE FRANCIA E/ FEDERICO SCHIAVON Y SOLDADO PARAGUAYO

Departamento: ÑEEMBUCÚ Localidad: PILAR

Cantidad trabajadores: 4

Fecha de expedición: 2025/10/30

Fecha de vencimiento: 2026/1/30

Este documento certifica que a la fecha de expedición el empleador no posee multas adeudadas por: a) Inscripción patronal de la casa matriz y sucursales; b) Presentación de planillas laborales durante la vigencia del Decreto N° 8304/17 y el Decreto N° 1989/24; c) Comunicaciones previstas en el Decreto 1989/2024, de acuerdo a la resolución dictada por el MTESS, o que se hayan producido durante la vigencia del Decreto 8304/2017 y su modificatoria; d) Resolución Definitiva dictada en sumario administrativo instruido por el MTESS por el incumplimiento de normas laborales, de seguridad social y de

Fecha de emisión: Oct 30, 2025 09:52 AM



	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	
FORM.427-1	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	NUMERO 4270212380376
		FECHA 28/10/2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO		
DATOS DEL SOLICITANTE		
RUC	1683043	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	1	ROJAS OTAZU RAMON VALENTIN
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.		
VALIDO HASTA: 27/11/2025	NÚMERO DE CONTROL : 86D20827	
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS		
 4271168304386D20827		



DECLARACIÓN JURADA

ID.: 469058

A: SUOC N° 1 – Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar.

Yo, quien suscribe, **Ramón Valentín Rojas Otazú**, con C.I. N° **1.683.043**, propietario de la empresa en representación de **RV FERRETERIA**, con RUC **1.683.043-1**, manifiesto bajo Fe de Juramento que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022, se mantienen vigentes a la firma del contrato de **“Adquisición De Productos De Material Plástico”**.

Firma _____

Nombre: **RAMON VALENTIN ROJAS OTAZU**

En calidad de: **Propietario de la empresa RV FERRETERIA**

Fecha: **25/10/2025**.